

SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2024 y 2023.

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Intermedios
Estados de Resultados Integrales Intermedios
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
Estados de Flujo Efectivo Intermedios (Método Directo)
Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$ - Miles de pesos chilenos

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores
Singular Asset Managemet Administradora General de Fondos S.A.:

Resultados de la revisión sobre la información financiera intermedia

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de Singular Asset Managemet Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado intermedio de situación financiera al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios (conjuntamente referida como información financiera intermedia).

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información financiera intermedia adjunta para que esté de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para los resultados de la revisión intermedia

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Singular Asset Managemet Administradora General de Fondos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes.

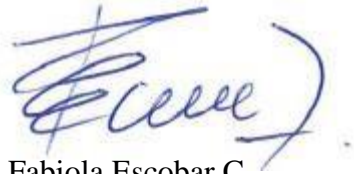
Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera intermedia

La Administración de Singular Asset Managemet Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 26 de marzo de 2024 emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Singular Asset Managemet Administradora General de Fondos S.A. en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada

Santiago, Chile 27 de agosto de 2024

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023 (auditado)

	Nota N°	30-06-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	11.395	140.911
Otros activos financieros, corrientes	8	855.569	840.989
Otros activos no financieros, corrientes	9	35.939	11.964
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	473.712	328.893
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	124.487	159.830
Total activos corrientes		1.501.102	1.482.587
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, plantas y equipos	12	66.844	73.118
Activos por derechos de uso	13	164.145	181.358
Activos por impuestos diferidos	15b	6.618	5.762
Total activos no corrientes		237.607	260.238
TOTAL ACTIVOS		1.738.709	1.742.825

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023 (auditado)

	Nota N°	30-06-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivo por arrendamientos, corrientes	17	44.039	43.610
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	172.299	343.726
Pasivos por impuestos corrientes	15a	5.698	15.589
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	62.684	80.391
Total pasivos corrientes		284.720	483.316
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por arrendamientos, no corrientes	17	118.318	137.105
Total pasivos no corrientes		118.318	137.105
Total pasivos		403.038	620.421
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido y pagado	18	350.000	350.000
Ganancias acumuladas		985.671	772.404
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.335.671	1.122.404
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		1.335.671	1.122.404
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.738.709	1.742.825

	Nota	01-01-2024	01-01-2023	01-04-2024	01-04-2023
	N°	30-06-2024	30-06-2023	30-06-2024	30-06-2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	19	1.749.525	964.764	525.411	603.672
Costo de ventas		-	-	-	-
Ganancia Bruta		1.749.525	964.764	525.411	603.672
Gastos de Administración	20	(1.527.415)	(749.067)	(781.106)	(426.546)
Otras ganancias	21	1.285	-	1.285	-
Ingresos financieros	22	39.872	24.473	18.615	9.540
Costos financieros	23	(1.195)	(353)	(699)	(353)
Diferencias de cambio	24	10.655	(9.726)	(7.315)	2.825
Resultado por unidades de reajuste	25	(76)	(348)	(117)	(386)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		272.651	229.743	(243.926)	188.752
Utilidad (Gasto) por impuesto a las ganancias	15c	(59.384)	(63.830)	72.975	(43.129)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		213.267	165.913	(170.951)	145.623
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		213.267	165.913	(170.951)	145.623
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		213.267	165.913	(170.951)	145.623
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		213.267	165.913	(170.951)	145.623
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		609,3343	474,0371	(488,4314)	416,0657
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		609,3343	474,0371	(488,4314)	416,0657

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Reserva de diferencia en cambio de conversión M\$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2024	350.000	-	-	772.404	1.122.404
Ganancia	-	-	-	213.267	213.267
Emisión de patrimonio					
Dividendos del ejercicio	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2024	350.000	-	-	985.671	1.335.671

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Reserva de diferencia en cambio de conversión M\$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2023	350.000	-	-	537.391	887.391
Ganancia	-	-	-	165.913	165.913
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos del ejercicio	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2023	350.000	-	-	703.304	1.053.304

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS (METODO DIRECTO)
Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023 (no auditados)

	Nota N°	01-01-2024 30-06-2024 M\$	01-01-2023 30-06-2023 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.612.575	788.366
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.114.517)	(958.785)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(526.634)	(390.752)
Impuestos a las ganancias		(70.131)	(90.697)
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(98.707)	(651.868)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipos	12	(2.023)	(2.676)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		9.085	436.520
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	(36.957)
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Cobros a entidades relacionadas	11c	(39.158)	335.424
Dividendos recibidos	22	14.625	3.174
Intereses recibidos		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(17.471)	735.485
Flujos de efectivo originados por actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos	17	(23.152)	(14.325)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(23.152)	(14.325)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(139.330)	69.292
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		9.814	(3.653)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(129.516)	65.639
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		140.911	47.105
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	11.395	112.744

ÍNDICE

NOTA 1.	ENTIDAD QUE INFORMA.....	8
NOTA 2.	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	10
NOTA 3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	25
NOTA 4.	CAMBIOS CONTABLES.....	35
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	36
NOTA 6.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO.....	40
NOTA 7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	41
NOTA 8.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	42
NOTA 9.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES.....	42
NOTA 10.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	43
NOTA 11.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	44
NOTA 12.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	46
NOTA 13.	ACTIVOS POR DERECHOS DE USO.....	47
NOTA 14.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	49
NOTA 15.	IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.....	50
NOTA 16.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	51
NOTA 17.	PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.....	52
NOTA 18.	PATRIMONIO.....	53
NOTA 19.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	54
NOTA 20.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	54
NOTA 21.	OTRAS GANANCIAS.....	55
NOTA 22.	INGRESOS FINANCIEROS.....	55
NOTA 23.	COSTOS FINANCIEROS.....	55
NOTA 24.	DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	56
NOTA 25.	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	56
NOTA 26.	DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS.....	56
NOTA 27.	SANCIONES.....	56
NOTA 28.	CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS.....	57
NOTA 29.	HECHOS RELEVANTES.....	58
NOTA 30.	MEDIO AMBIENTE.....	59
NOTA 31.	HECHOS POSTERIORES.....	59
NOTA 32.	APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.....	59

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N° 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia. La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales. Tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es Isidora Goyenechea 3600, oficina 202, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad son auditados por Grant Thornton Auditoria y Servicios Limitada, que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 100 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La estructura societaria de la sociedad corresponde a:

Sociedad	RUT	2024		2023	
		Cantidad de acciones	% del Participación	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	70.000	20%	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	70.000	20%	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	70.000	20%	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	70.000	20%	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	56.286.460-6	70.000	20%	70.000	20%
San Rafael SpA*	76.876.926-5			56.000	16%
Total		350.000	100%	350.000	100%

*La sociedad San Rafael Spa el 10 de mayo 2024 vende el total de sus acciones en partes iguales a los socios PME Spa, Santa Guadalupe Spa, Nueva Costanera Spa e Inversiones Santa Sofía SpA.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA (continuación)

Al 30 de junio de 2024, los 21 Fondos de Inversión administrados por la Sociedad son:

<u>R.U.N</u>	<u>Nombre Fondo</u>
9705-5	Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo
9706-3	Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities
9823-K	Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración
9846-9	Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income
9906-6	Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI
9948-1	Fondo de Inversión ETF Singular Global Corporates
9991-0	Fondo de Inversión Singular Residential MBS I
9954-6	Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Opportunities Fund VIII
10054-4	Fondo de Inversión Singular Leaseback I
10144-3	Fondo de Inversión Singular Brookfield BSREP IV
10150-8	Fondo de inversión ETF Singular Nasdaq 100
10218-0	Fondo de Inversión ETF Singular S&P 500
10308-K	Fondo de Inversión Singular Private Equity I
10391-8	Fondo de Inversión Singular Oaktree Infra Transportation
9739-K	Fondo de Inversión Singular BIF IV Infrastructure
9592-3	Fondo de Inversión Singular BSREP III
10356-K	Fondo de Inversión Singular Leaseback II
10448-5	Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII
10600-3	Fondo de Inversión Singular Leaseback III
10609-7	Fondo de Inversión Singular Private Equity II
10460-2	Fondo de Inversión ETF Singular Chile Largo Plazo

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros intermedios.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros Intermedios de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 30 de junio de 2024 y 2023, 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros intermedios la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes Estados Financieros Intermedios, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 27 de agosto 2024, y la información contenida en ellos es, por tanto, responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

2.2 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros Intermedios comprenden los:

- Estados de Situación Financiera Intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios y los Estados de Flujos de Efectivo Intermedios por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024 y 2023.

2.3 Base de medición

Los estados financieros intermedios de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros intermedios en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del ejercicio. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional, en la que están denominados los estados financieros, se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		30-06-2024	31-12-2023
		\$	\$
Dólar *	USD	944,34	877,12
Unidades de Fomento	UF	37.571,86	36.789,36

* El valor del dólar observado corresponde al primer día hábil de mes siguiente.

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera intermedios, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Activos y Pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

(ii) Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

Actualmente la Sociedad no posee estos instrumentos financieros.

b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro “Ingresos – Costos Financieros” del estado de resultados integrales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

La Sociedad tiene los siguientes instrumentos financieros:

Nombre del Fondo	30-06-2024
	M\$
FI ETF Singular Chile Corporativo	271.346
FI ETF Singular Chile Corta duración	330.061
FI Singular Residential MBS I	219.266
FI Oaktree Real Estate income	34.896
Total	855.569

c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Actualmente la Sociedad no posee estos instrumentos financieros.

(iii) Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**(iv) Bajas**

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del periodo.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.

(v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad clasifica sus inversiones en nivel 1 de acuerdo a la jerarquía del valor razonable.

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Pérdidas por deterioro de valor

Deterioro de activos financieros

Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 establece un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna);
o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.

Los ítems propiedades, planta y equipos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.13 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos

Impuesto a las ganancias

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta, a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

El 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, y define un único Régimen de General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos, de acuerdo con NIC 12.

2.14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

2.15 Beneficios al personal

Indemnización por años de servicios: la Sociedad no tiene pactado el pago de una indemnización a todo evento con sus empleados, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a lo determinado en cada uno de los reglamentos internos de los fondos, y se reconoce a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Las comisiones cobradas corresponden los rescates a los rescates de cuotas de Fondos con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplan.

2.17 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

2.18 Dividendo mínimo

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo adoptado en junta de accionista por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Estos dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas.

El directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

En caso de acordarse en la Junta Ordinaria de Accionistas el no pago ni distribución de dividendos, la suma correspondiente a la utilidad obtenida se asignará a la cuenta de utilidades acumuladas.

2.19 Estimaciones y juicios contables

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

- Vida útil de activos fijos, de acuerdo a lo indicado en Nota 2.12.
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v)
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, indicado en nota 2.11.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.20 Segmento de operación

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, las actividades se gestionan como un único segmento. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

2.21 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

2.22 Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

2.23 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.24 Hipótesis de negocio en marcha

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. nace en 2018 con el objetivo de complementar la oferta de productos del mercado financiero chileno con fondos de inversión diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de ahorro e inversión de sus clientes, siempre buscando la adecuada diversificación de su patrimonio. El principal negocio de la AGF es la administración de fondos de inversión propios y feeders funds/distribución de fondos de gestores internacionales con gran experiencia en un determinado mercado.

La industria de los fondos ha mostrado un importante desarrollo en los últimos 10 años. La propuesta de Singular es diferenciarse del resto de la industria mediante la especialización en determinadas estrategias, razón por la cual actualmente cuentan con una oferta de 22 fondos de inversión públicos, de los cuales 8 son ETFs fondos pasivos, que están orientados a mercados financieros tradicionales, otros 10 son Feeders enfocados a inversiones alternativas internacionales, y por último, 4 fondos alternativos locales, uno enfocado particularmente al desarrollo de vivienda principalmente con subsidio estatal, y otros tres que invierten en una SpA, la cual realiza operaciones de Leaseback.

La Administración de Fondos Singular, estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

2.25 Requerimiento de consolidación

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. ha efectuado un análisis de los requerimientos de consolidación de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, donde se indica que, para tales efectos, es necesario evaluar entre otros aspectos, el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal, donde ha considerado los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora. La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y por lo tanto, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.26 Reclasificaciones

Los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024 no presentan reclasificaciones y modificaciones de presentación, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Pronunciamentos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Pronunciamentos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Nueva Norma

NIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
 - Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros intermedios.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros intermedios.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros intermedios.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros intermedios.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros intermedios.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración, las cuales son analizadas y aprobadas por el Directorio. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo proviene principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra, y a las cuentas por cobrar a los mismos por reembolso de gastos.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera Intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.395	140.911
Otros activos financieros, corrientes	855.569	840.989
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	475.187	328.893
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	123.012	159.830
Totales	1.465.163	1.470.623

En base a la exposición financiera anterior y considerando la duración promedio de 4 días al 30 de junio 2024, (9 días al 31 de diciembre 2023), junto con la morosidad de 16 días al cierre de junio 2024 (0 días de morosidad al cierre de diciembre 2023), de las partidas que componen el rubro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas, más los antecedentes considerados en la evaluación del deterioro de acuerdo a NIIF 9, la Administración ha concluido que no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	30.06.2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	1.501.102	1.482.587
	Total Pasivo Corriente	284.720	483.316
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	5,27	3,07

2024

	30-06-2024		Vencimiento			
	M\$	0-30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	> 365 días
Activos Financieros						
Efectivo y equivalente de efectivo	11.395	11.395	-	-	-	-
Otros activos financieros, corrientes	855.569	-	-	330.061	525.509	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	473.712	456.671	3.718	13.323	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	124.487	-	124.486	-	-	-
Total	1.465.163	468.066	128.204	343.384	525.509	-
Pasivos Financieros						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	172.299	156.797	15.502	-	-	-
Pasivo por arrendamientos, corrientes	44.038	3.774	7.487	11.075	21.702	-
Total	216.337	160.571	22.989	11.075	21.702	-

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

2023

<i>Activos Financieros</i>	<i>31-12-2023</i>		<i>Vencimiento</i>			
	<i>M\$</i>	<i>0-30 días</i>	<i>31 a 90 días</i>	<i>91 a 180 días</i>	<i>181 a 365 días</i>	<i>> 365 días</i>
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>	140.911	140.911	-	-	-	-
<i>Otros activos financieros, corrientes</i>	840.989	-	-	325.737	515.252	-
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</i>	328.893	319.498	1.566	7.829	-	-
<i>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</i>	159.830	-	159.830	-	-	-
Total	1.470.623	460.409	161.396	333.566	515.252	-
<i>Pasivos Financieros</i>						
<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</i>	343.726	315.076	28.650	-	-	-
<i>Pasivo por arrendamientos, corrientes</i>	43.611	3.645	7.229	10.866	21.871	-
Total	387.337	318.721	35.879	10.866	21.871	-

Ratio	30.06.2024	31.12.2023
Razón de Endeudamiento	0,3	0,6

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) **Riesgos de precio:** Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024, la Sociedad cuenta principalmente con inversiones en Fondos de Inversión de deuda de riesgo bajo-medio. La principal posición de la Administradora es el Fondo de Inversión ETF Chile Corta Duración, en donde existe una muy baja exposición a riesgo de tasa dado que este fondo tiene una duración menor a 180 días y 100% emisores bancarios N-1 en pesos. La segunda posición es el ETF Singular Chile Corporativo, con un riesgo medio-bajo a tasa dado que tiene una duración cercana a los 2 años con un altísimo porcentaje de la cartera en bonos bancarios e indexados a la UF con buena clasificación de riesgo. Mientras que la tercera posición es el Fondo de Inversión Singular Residencial MBS I, en donde existe exposición a tasa larga en UF.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

- ii) La Sociedad está expuesta al riesgo de precio considerando que mantiene activos en instrumentos financieros por M\$ 855.569, que representan el 49% del total activos. Estos activos corresponden principalmente a cuotas del Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración, el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo y el Fondo de Inversión Singular Residential MBS I, por M\$ 330.061, M\$ 271.346 y M\$ 219.266, respectivamente.

Considerando un escenario conservador de correlaciones unitarias, el análisis de VAR para la inversión en fondos sería la siguiente:

Confianza	z score	VAR [millones]
90%	1,28	\$ 15
95%	1,65	\$ 20
99%	2,33	\$ 28

- iii) de tipo de cambio: La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

b) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

c) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y, por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003. Al 30 de junio de 2024, el patrimonio depurado es de UF 19.982,85 el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, las actividades se gestionan como un único segmento. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es:

	Moneda	30-06-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Saldo en Banco	\$	11.352	25.767
Saldo en Banco	US\$	43	257
Inversión en Fondos Mutuos	\$	-	114.887
Total		11.395	140.911

El detalle de la inversión en Fondos Mutuos se presenta a continuación:

Nombre del Fondo	30-06-2024			31-12-2023		
	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$
FM BCI Competitivo Serie Class	-	-	-	3.125,39	33.833,88	105.744
Subtotal			-			105.744

Nombre del Fondo	30-06-2024				31-12-2023			
	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$
FM BCI Dólar Cash Serie Clasica					76,64	134,86	10.335,35	9.143
Subtotal				-				9.143
Total				-				114.887

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	855.569	840.989
Total	855.569	840.989

El detalle de la inversión en Fondos de Inversión se presenta a continuación:

Nombre del Fondo	30-06-2024			31-12-2023		
	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$
FI ETF Singular Chile Corporativo	200.837	1.351,07	271.346	200.837	1.306,20	262.333
FI ETF Singular Chile Corta duración	273.797	1.205,49	330.061	273.797	1.189,70	325.737
FI Singular Residential MBS I	1.757	124.795,98	219.266	1.757	123.697,28	217.336
Subtotal			820.673			805.406

Nombre del Fondo	30-06-2024				31-12-2023			
	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$
FI Oaktree Real Estate income - I	321	115,12	36.953	34.896	321	126,38	40.568	35.583
Subtotal				34.896				35.583
Total				855.569				840.989

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Anticipo Proveedores	7.259	5.918
Garantía Arriendo	4.358	4.268
Gastos Anticipados	24.322	1.778
Otros	-	-
Total	35.939	11.964

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	89.061	-
Facturas por emitir	365.013	316.839
Otros documentos por cobrar*	19.638	12.054
Total	473.712	328.893

*Detalle Otros documentos por cobrar

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Préstamos a Terceros	14.158	1.876
Préstamos al Personal	5.480	10.178
Total	19.638	12.054

Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	456.671	319.498
Deudores con antigüedad entre 31 y 90 días	3.718	1.566
Deudores con antigüedad mayor a 90 días	13.323	7.829
Totales	473.712	328.893

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se identificaron activos en este rubro por los cuales corresponda reconocer pérdidas por deterioro de valor.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	30-06-2024	31-12-2023
						M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities *	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	6.615	9.300
FI ETF Singular Chile Corporativo *	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	16.931	17.717
FI ETF Singular Chile Corta Duración *	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	5.203	3.802
FI Singular Oaktree Real Estate Income *	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	9.867	16.823
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XI *	77.205.606-0	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	10.414	12.939
FI Singular Residential MBS I *	77.299.214-9	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.592	9.396
FI ETF Singular Global Corporates*	77.266.642-k	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.465	3.418
FI Singular Leaseback I *	77.363.804-7	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.517	7.921
FI ETF Singular Nasdaq 100 *	77.454.721-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.079	180
FI Singular Brookfield BSREP IV	77.454.709-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	9.200	18.582
FI ETF Singular Oaktree ROF VIII*	77.270.967-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	9.884	10.007
FI Singular S & P 500*	77.532.237-3	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.155	1.596
FI Singular Private Equity I*	77.635.052-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	10.967	15.905
FI Singular BIF Infrastructure*	77.005.877-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolsos Gastos	5.776	6.465
FI Singular Oaktree Infra Transportation*	77.684.878-6	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	8.555	9.718
FI Singular BSREP III*	76.855.794-2	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	6.476	7.184
FI Singular Leaseback II*	77.667.144-4	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	-306	8.662
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XII *	77.745.346-7	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	433	215
FI Singular Leaseback III*	76.627.557-5	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	2.265	-
Singular Leaseback III Spa	77.884.131-2	Chile	Pesos	Empresa Relacionada	Reembolso Gastos	1.475	-
FI Singular Residential MBS II **	76.917.333-1	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	2.447	-
FI Singular Private Equity II*	76.627.639-3	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	674	-
FI ETF Singular Chile Largo Plazo	76.629.986-5	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	803	-
Total						124.487	159.830

* Las cuentas por cobrar a los Fondos, corresponden a gastos asociados a la operación de cada uno de los fondos administrados, los cuales han sido pagados por la Administradora, y que cada Fondo le reembolsará.

** El Fondo de Inversión Singular Residential MBS II se encuentra en proceso de trámite.

b) No hay cuentas por pagar a relacionados al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)

c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	30-06-2024		31-12-2023	
						Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
						M\$	M\$	M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	60.674	-	118.673	-
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	84.460	-	119.916	-
FI ETF Singular Chile Corta Duración	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	21.471	-	54.679	-
FI Singular Oaktree Real Estate Income	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	23.698	-	32.222	-
FI Singular Residential MBS I	77.299.214-9	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	49.013	-	87.587	-
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XI	77.205.606-0	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	20.261	-	35.749	-
FI ETF Singular Global Corporates	77.266.642-K	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	22.633	-	16.742	-
FI Singular Leaseback I	77.363.804-7	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	19.508	-	56.994	-
FI Singular Nasdaq 100	77.454.721-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	2.561	-	5.062	-
FI Singular Leaseback II	77.667.144-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	25.168	-	18.624	-
FI Singular BSREP III	76.855.794-2	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	12.479	-	25.062	-
FI Singular BIF Infrastructure	77.005.877-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	12.501	-	25.047	-
FI Singular Oaktree ROF VIII	77.270.967-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	15.637	-	33.694	-
FI Singular Brookfield BSREP IV	77.454.709-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	25.807	-	25.291	-
FI Singular Oaktree Infra Transportation	77.684.878-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	14.474	-	23.903	-
FI ETF Singular S&P 500	77.532.237-3	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	11.430	-	10.228	-
FI Private Equity I	77.635.052-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	20.893	-	9.753	-
Singular Leaseback I Spa	77.367.918-5	Chile	Pesos	Empresa relacionada	Reembolso gastos	1.113	-	-	-
Singular Leaseback II Spa	77.662.788-7	Chile	Pesos	Empresa relacionada	Reembolso gastos	1.224	-	-	-
Magdalena Sofía Bernat Dominguez	16.639.071-3	Chile	Pesos	Director	Asesoría	(115.601)	(115.601)	(24.327)	(24.327)
Diego Adolfo Chomali Kattan	15.960.159-5	Chile	Pesos	Director	Asesoría	(140.533)	(140.533)	(31.024)	(31.024)
Pablo Andrés Jaque Sahr	10.974.004-7	Chile	Pesos	Director	Asesoría	(228.029)	(228.029)	(47.479)	(47.479)
TOTAL						(39.158)	(484.163)	596.396	(102.830)

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)

d) Directorio y Personal Clave

Al 30 de junio de 2024 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
Directorio	5
Personal clave	4

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Remuneraciones directorio	5.309	12.680
Remuneraciones personal clave	330.161	583.634
Total	335.470	596.314

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y el movimiento de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Oficina	14.402	15.829
Remodelación de Oficina	42.185	46.880
Equipamiento Tecnológico	10.257	10.409
	66.844	73.118

	30-06-2024			31-12-2023		
	Valor Bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Oficina	19.994	(5.592)	14.402	19.993	(4.164)	15.829
Remodelación de Oficina	53.628	(11.443)	42.185	52.951	(6.071)	46.880
Equipamiento Tecnológico	20.050	(9.793)	10.257	18.706	(8.297)	10.409
	93.672	(26.828)	66.844	91.650	(18.532)	73.118

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (continuación)

Detalle movimiento	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo Inicial	73.118	13.867
Adiciones	-	17.462
Ventas	-	(473)
Remodelación de Oficina	2.022	52.951
Depreciación del ejercicio	(8.296)	(10.689)
Saldo movimiento	66.844	73.118

NOTA 13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Activo Uno: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3356 oficina 60, Las Condes.

De acuerdo con NIIF 16, la Sociedad reconoce un activo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial por M\$ 43.272, equivalente al valor presente de los pagos por arrendamiento descontado a una tasa de interés, y a su vez un pasivo financiero, tanto corriente como no corriente, por el mismo valor inicial.

El activo corresponde a un contrato de arriendo por la oficina ubicada en Isidora Goyenechea 3356 oficina 60, Las Condes, por el plazo de 2 años, el cual se cumplió en julio de 2023.

Activo Dos: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3600 oficina 202, Las Condes.

De acuerdo con NIIF 16, la Sociedad reconoce un activo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial por M\$ 198.173, equivalente al valor presente de los pagos por arrendamiento descontado a una tasa de interés, y a su vez un pasivo financiero, tanto corriente como no corriente, por el mismo valor inicial.

El activo corresponde a un contrato de arriendo por la oficina ubicada en Isidora Goyenechea 3600 oficina 202, Las Condes, por el plazo de 5 años, a contar de julio de 2023.

El gasto de depreciación de los activos por derechos de uso se presenta formando parte de los gastos de administración.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO (continuación)

El movimiento por los activos por derechos de uso corresponde a:

	30-06-2024			31-12-2023		
	Valor Bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Oficina Uno	-	-	-	49.329	(49.329)	-
Oficina Dos	254.534	(90.389)	164.145	201.687	(20.329)	181.358
	254.534	(90.389)	164.145	251.016	(69.658)	181.358

Detalle movimiento Oficina Uno:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo Inicial	-	17.030
Reajuste UF	-	(1.727)
Depreciación del ejercicio	-	(15.303)
Saldo Movimiento	-	-

Detalle movimiento Oficina Dos:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo Inicial	181.358	-
Adiciones	-	198.173
Pago arriendo	(81)	(79)
Reajuste UF	3.600	3.593
Depreciación del ejercicio	(20.732)	(20.329)
Saldo Movimiento	164.145	181.358

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Proveedores-documentos por pagar	21.675	51.706
Provisiones de gastos (*)	101.431	125.552
Leyes sociales	9.158	12.800
Impuesto único	1.843	92.539
Pagos provisionales mensuales	5.819	16.349
IVA postergado por pagar	13.888	4.925
Finiquito por pagar	16.360	26.386
Otros	2.125	13.469
Total	172.299	343.726

(*) Provisiones de gastos:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Auditorías	2.787	3.863
Comisión para referidores	72.095	81.437
Servicios contables	3.067	3.220
Indemnización años servicios	-	27.628
Inversiones CIO	16.476	5.442
Rem Private Equity	5.932	-
Otros	1.074	3.962
Total	101.431	125.552

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuesto corrientes

Al 30 de junio de 2024 se ha constituido provisión por impuesto renta de M\$60.240 y de M\$78.008 al 31 de diciembre 2023. El detalle de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	54.542	62.419
Provisión impuesto renta	(60.240)	(78.008)
Total	(5.698)	(15.589)

b) Impuestos diferidos

La composición de los impuestos diferidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	5.915	5.557
Depreciación de propiedad, planta y equipos	1.186	(378)
Contrato arrendamiento financiero	(483)	583
Total Activo por Impuestos Diferidos	6.618	5.762

c) Impuestos a la renta

El efecto en los estados de resultados integrales es el siguiente:

	01-01-2024	01-01-2023	01-04-2024	01-04-2023
	30-06-2024	30-06-2023	30-06-2024	30-06-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	(60.240)	(62.541)	71.741	(42.447)
Impuesto gasto rechazado	-	(133)	-	(133)
Provisión impuesto diferido	856	(1.156)	1.234	(549)
Total	(59.384)	(63.830)	72.975	(43.129)

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS (continuación)

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30-06-2024		31-12-2023	
	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos
	M\$	%	M\$	%
Resultado antes de Impuesto	272.652		311.964	
Impuesto a la renta	73.616	27,00%	84.230	27,00%
Diferencias permanentes	(14.232)	(5,22%)	(7.279)	(2,33%)
Total	59.384		76.951	

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	21.906	20.582
Provisión Bonos	40.778	59.809
Total	62.684	80.391

Detalle de movimientos:	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	80.391	85.858
Provisiones constituidas	53.266	86.553
Provisiones aplicadas	(3.972)	(12.534)
Liberación de provisiones	(67.001)	(79.486)
Saldo final	62.684	80.391

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

a) El movimiento por las obligaciones por derechos de uso corresponde a:

Pasivo Uno: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3356 oficina 60, Las Condes.

Detalle movimiento:	30-06-2024			31-12-2023		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	-	-	-	16.346	-	16.346
Intereses	-	-	-	367	-	367
Reajustes	-	-	-	66	-	66
Pagos	-	-	-	(16.779)	-	(16.779)
Traspaso a corriente	-	-	-	-	-	-
Saldo Movimiento	-	-	-	-	-	-

Pasivo Dos: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3600 oficina 202, Las Condes.

Detalle movimiento:	30-06-2024			31-12-2023		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	43.610	137.105	180.715	-	-	-
Adiciones	-	-	-	42.215	155.958	198.173
Intereses	1.194	-	1.194	428	-	428
Reajustes	923	2.677	3.600	830	2.797	3.627
Pagos	(23.152)	-	(23.152)	(21.513)	-	(21.513)
Traspaso a corriente	21.464	(21.464)	-	21.650	(21.650)	-
Saldo Movimiento	44.039	118.318	162.357	43.610	137.105	180.715

b) Análisis de vencimiento futuros por arrendamientos

	Análisis de vencimientos futuros					
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 años y más	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivo por arrendamientos, corrientes	44.039	42.324	40.482	35.512	-	162.357

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 18. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

- a) El número de acciones al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas. Las acciones son sin valor nominal.
- b) Nómina de accionistas:

30.06.2024:

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% de Participación
PME SpA	76.876.681-9	70.000	20%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	70.000	20%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	70.000	20%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	70.000	20%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

31.12.2023:

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% de Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA*	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

*La sociedad San Rafael Spa el 10 de mayo 2024 vende el total de sus acciones en partes iguales a los socios PME Spa, Santa Guadalupe Spa, Nueva Costanera Spa e Inversiones Santa Sofia Spa.

- c) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$350.000.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 19. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024 30-06-2024 M\$	01-01-2023 30-06-2023 M\$	01-04-2024 30-06-2024 M\$	01-04-2023 30-06-2023 M\$
Comisión por Administración de Fondos	725.919	536.949	368.685	280.870
Comisión de Distribución de Cuotas	981.244	405.366	135.394	309.900
Ingresos Asesorías Leaseback	42.362	22.449	21.332	12.902
Total	1.749.525	964.764	525.411	603.672

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024 30-06-2024 M\$	01-01-2023 30-06-2023 M\$	01-04-2024 30-06-2024 M\$	01-04-2023 30-06-2023 M\$
Remuneraciones y otros del personal	529.595	387.009	267.984	183.383
Arriendo	-	-	-	(7.527)
Asesorías de terceros	764.960	205.248	387.260	147.141
Honorarios Directores	5.309	6.858	3.587	3.450
Gastos de Viajes	21.700	1.188	16.867	1.113
Otros gastos de administración	41.505	31.245	23.408	17.329
Depreciación del ejercicio	2.923	1.762	1.471	894
Depreciación arrendamiento	20.732	13.119	10.438	13.119
Depreciación remodelación	5.372	-	2.692	-
Comisión referidores de clientes	135.319	102.638	67.399	67.644
Total	1.527.415	749.067	781.106	426.546

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 21. OTRAS GANANCIAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024 30-06-2024 M\$	01-01-2023 30-06-2023 M\$	01-04-2024 30-06-2024 M\$	01-04-2023 30-06-2023 M\$
Otros ingresos	1.285	-	1.285	-
Total	1.285	-	1.285	-

NOTA 22. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024 30-06-2024 M\$	01-01-2023 30-06-2023 M\$	01-04-2024 30-06-2024 M\$	01-04-2023 30-06-2023 M\$
Ingresos Rescate Fondos	10.428	53.357	6.378	4.155
(Menor)/Mayor valor de Fondos	14.819	(32.058)	(753)	3.352
Dividendos recibidos	14.625	3.174	12.990	2.033
Total	39.872	24.473	18.615	9.540

NOTA 23. COSTOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024 30-06-2024 M\$	01-01-2023 30-06-2023 M\$	01-04-2024 30-06-2024 M\$	01-04-2023 30-06-2023 M\$
Interés Arrendamiento Financiero	1.195	353	699	353
Total	1.195	353	699	353

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 24. DIFERENCIAS DE CAMBIO

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024	01-01-2023	01-04-2024	01-04-2023
	30-06-2024	30-06-2023	30-06-2024	30-06-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	10.655	(9.726)	(7.315)	2.825
Total	10.655	(9.726)	(7.315)	2.825

NOTA 25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2024	01-01-2023	01-04-2024	01-04-2023
	30-06-2024	30-06-2023	30-06-2024	30-06-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajustes sobre Impuestos	(165)	21	(171)	12
Reajuste arrendamiento financiero	-	(432)	-	(432)
Otros reajustes	89	63	54	34
Total	(76)	(348)	(117)	(386)

NOTA 26. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS

De acuerdo con la Ley Única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las Sociedades “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003. Al 30 de junio de 2024, el patrimonio depurado es de UF 19.982,85 el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

NOTA 27. SANCIONES

De la Comisión para el Mercado Financiero:

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 28. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS

a) Contingencias y Juicios:

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

b) Garantías:

En cumplimiento con la normativa vigente, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., ha constituido las siguientes garantías en beneficio de los fondos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de estos, con vencimientos el 10 de enero 2025.

<u>Nombre del Fondo</u>	<u>Cía. de Seguros</u>	<u>Número de Póliza</u>	<u>Garantía UF</u>
Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo	HDI Seguros	16-000000096658	19.700
Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities	HDI Seguros	16-000000096659	21.000
Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración	HDI Seguros	16-000000096655	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income	HDI Seguros	16-000000096660	23.300
Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI	HDI Seguros	16-000000096656	14.200
Fondo de Inversión Singular Residential MBS I	HDI Seguros	16-000000096650	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular Global Corporates	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031497	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Opportunities Fund VIII	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031504	10.000
Fondo de Inversión Singular Leaseback I	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031500	10.000
Fondo de Inversión Singular ETF Nasdaq 100	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031498	10.000
Fondo de Inversión Singular Brookfield BSREP IV	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031499	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular S & P 500	HDI Seguros	16-000000096652	10.000
Fondo de Inversión Singular Private Equity I	HDI Seguros.	16-000000096654	10.000
Fondo de Inversión Singular BIF IV Infrastructure	HDI Seguros	16-000000096653	10.000
Fondo de Inversión Singular BSREP III	HDI Seguros	16-000000096657	17.300
Fondo de Inversión Singular Leaseback II	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031501	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Infra Transportation	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031502	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-031503	10.000
Fondo de Inversión Singular Leaseback III	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-032013	10.000
Fondo de Inversión Singular Private Equity II	Cia de seg de créd Continental	02-24-102091	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular Chile Largo Plazo	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-032871	10.000

NOTA 29. HECHOS RELEVANTES

Ejercicio 2024:

1. Con fecha 03 de enero de 2024 el Gerente de Inversiones, señor Rafael Gonzalo Mendoza Townsend, presentó su renuncia por motivos personales.
2. Con fecha 10 de enero de 2024 se realiza la renovación de las pólizas de garantía con correcto desempeño de los fondos administrados.
3. Por instrumento privado de fecha 09 de enero de 2024, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.
4. Con fecha 11 de enero de 2024 la Gerente General, señora María José Garrido Pinchart, presentó su renuncia por motivos personales. Atendida la renuncia de la señora Garrido, el directorio de la Sociedad ha designado en su reemplazo al señor Pablo Andrés Gallego González, quien asumió desde el mismo día.
5. Con fecha 05 de febrero de 2024 el Gerente de Distribución, señor Jean Paul Latournerie, presentó su renuncia por motivos personales.
6. Con fecha 05 de marzo se realiza el depósito de Reglamento Interno nuevo FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK III, aprobado en directorio con fecha 26 de marzo de 2024.
7. Con fecha 08 de marzo de 2024 el Director, señor Jaime Arturo Loayza O'Connor, presentó su renuncia por motivos personales. Atendida la renuncia del señor Loayza, el directorio de la Sociedad ha designado en su reemplazo al señor Juan Pablo Larraín Langlois, quien asumió desde ese mismo día.
8. Con Fecha 02 de abril se realiza el depósito de Reglamento Interno nuevo FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II aprobado en directorio con fecha 28 de noviembre de 2023.
9. Por escritura pública del 9 de abril de 2024, de Notaría Valeria Ronchera Flores de Santiago de Chile, se constituyó el Fondo de Inversión Singular Leaseback III SpA. El capital de la sociedad, que asciende a M\$6.000.000 dividido y representado por 6.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, se suscribe y paga de la siguiente forma: 1) Fondo de Inversión Singular Leaseback III suscribe una acción por la suma de M\$1 que paga al contado y 2) Las restantes 5.999.999 acciones quedan pendientes de suscripción y pago, las que deberán suscribirse y pagarse en el plazo de 5 años contados desde la fecha de constitución de la Sociedad. FI Singular Leaseback inició sus operaciones el 25 de abril de 2024.
10. Con Fecha 28 de abril de 2024 se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas donde se designa al Directorio de la sociedad entre otros temas.
11. En la Junta Ordinaria de Accionistas se propuso la reelección como directores de los señores Pablo Andrés Jaque Sahr; Diego Adolfo Chomalí Kattan; Magdalena Sofía Bernat y elegir como nuevos directores a los señores Juan Pablo Larraín Langlois y Daniel Saieh Batarse, por un nuevo período de 3 años.

NOTA 29. HECHOS RELEVANTES (continuación)

12. Con fecha 10 de mayo de 2024 la sociedad San Rafael SpA transfirió su participación de acciones por un total de 56.000 acciones de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. en partes iguales a las sociedades Inversiones Santa Sofía SpA, PME SpA, Nueva costanera SpA y Santa Guadalupe SpA.
13. Con fecha 11 de junio de 2024 se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión ETF Singular Chile Largo Plazo, aprobado en directorio del 28 de mayo de 2024.

Al 30 de junio de 2024, no existen otros hechos relevantes que informar.

NOTA 30. MEDIO AMBIENTE

Considerando los nuevos requerimientos de la NCG N°461, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los eventuales efectos en materia de sostenibilidad y de los mayores requerimientos de información en el contenido de la Memoria Anual.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no se ha visto afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

1. Con fecha 09 de julio de 2024 se iniciaron las operaciones del Fondo de Inversión ETF Singular Chile Largo Plazo.
2. Con fecha 07 de agosto de 2024 se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión ETF Singular Corta Duración USD, aprobado en directorio del 25 de junio de 2024.
3. Con fecha 08 de agosto de 2024 se iniciaron las operaciones del Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII.
4. Con fecha 22 de agosto se iniciaron las operaciones del Fondo de Inversión ETF Singular Corta Duración USD.

Entre el 01 de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores significativos que hagan variar la situación financiera o los resultados de la Sociedad.

NOTA 32. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Con fecha 27 de agosto de 2024, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2024.